



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

ORDEN DEL DÍA

6ª REUNIÓN | 6ª SESIÓN ORDINARIA

24 de abril de 2024 - Hora 10

- . Constatación del Cuórum.
 - . Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera Provincial.
 - . Aprobación del Acta correspondiente a la Versión Taquigráfica de la 5ª Sesión Ordinaria del 17 de abril de 2024.
-

ASUNTOS ENTRADOS

1. COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.01. [Nota 3373](#): Honorable Senado comunica la aprobación de la [ley 6666](#) –Declara Fiesta Provincial de los Pueblos de Frontera a la que se realiza en Colonia Liebig-.
- 1.02. [Nota 3375](#): Superior Tribunal de Justicia comunica lo dispuesto por resolución 193/24 en autos caratulados: Juzgado de Ejecución de Condena s/eleva presentación del Comité Provincial de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles Inhumanos o Degradantes en autos “Jaureguiberry Jorge Horacio s/ejecución de condena”, legajo 3337.

2. PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS:

LEYES

- 2.01. [Expte. 18268](#): Regula el ejercicio de la especialidad de geriatría en la provincia de Corrientes.
Dip. Rotela Cañete.
 - 2.02. [Expte. 18283](#): Crea el Programa de Asistencia a Niños, Niñas y Adolescentes en el marco del proceso judicial.
Dips. Baéz, Hardoy y Pereyra.
-



-
- 2.03. [Expte. 18287](#): Declara Fiesta Provincial de la Miel y el Desarrollo Emprendedor, a la que se realiza en la localidad de Saladas en el mes de octubre.
Dip. Giotta.

RESOLUCIONES

- 2.04. [Expte. 18274](#): Solicita al Juzgado Federal con competencia electoral, la confección del padrón electoral conforme a la cercanía del votante con la escuela donde vota y la subdivisión del circuito 9º de la ciudad capital en tres circuitos.
Bloque ELI.
- 2.05. [Expte. 18275](#): Solicita al Poder Ejecutivo gestione ante el Banco de Corrientes S.A, la implementación de una línea de crédito con tasas subsidiadas, destinadas a las PyMES de la provincia para el pago de las facturas de servicio de energía eléctrica.
Bloque Nuevo País.
- 2.06. [Expte. 18276](#): Solicita al Poder Ejecutivo que inste a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC) a efectuar el debido control sobre los valores aplicados a las facturas del servicio de energía eléctrica.
Bloque Nuevo País.
- 2.07. [Expte. 18281](#): Solicita informe respecto al estado de las obras en el hospital San Antonio de Padua de la ciudad de La Cruz.
Dips. Gauna y Martino.
- 2.08. [Expte. 18282](#): Solicita al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Salud Pública, provea de vacunas contra el dengue en forma gratuita para todo el personal municipal y su familia de capital e interior de la provincia de Corrientes.
Dips. Braillard Pocard y Lezcano.
- 2.09. [Expte. 18285](#): Solicita al Poder Ejecutivo el cumplimiento del artículo 4º de la ley 5596 -Declara de Interés Provincial el estudio, la prevención, el diagnóstico, el tratamiento e investigación relacionado con la Enfermedad Celíaca-.
Dip. Vidal Domínguez.
- 2.10. [Expte. 18286](#): Solicita a Vialidad Nacional -Décimo Distrito- arbitre los medios necesarios y establezca la exención del pago de tarifas de peaje del paso Riachuelo (ruta nacional N° 12 -tramo III- CVSA) para los vehículos radicados en la provincia.
Dip. Branz.

DECLARACIONES

- 2.11. [Expte. 18256](#): De interés el 198º aniversario de la Escuela N° 158 “Colegio Argentino” de esta ciudad.
Dip. Nazer.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

-
- 2.12. [Expte. 18257](#): De interés el curso “Auxiliar en cuidado gerontológico”, a dictarse en el Centro Cultural de Itá Ibaté.
Dip. Nazer.
- 2.13. [Expte. 18258](#): De interés la XXIII Feria Provincial de Artesanías Tradicionales “Arandú Po”, que se realizará en la localidad de Empedrado.
Dip. Giotta.
- 2.14. [Expte. 18266](#): De interés la XXIII Feria Provincial de Artesanías Tradicionales “Arandú Po”, a llevarse a cabo en la localidad de Empedrado.
Dip. Benítez.
- 2.15. [Expte. 18271](#): De interés la XXIII Feria Provincial de Artesanías Tradicionales “Arandú Po”, a realizarse en la localidad de Empedrado.
Dip. Lazaroff Pucciariello.
- 2.16. [Expte. 18259](#): De interés los actos y festejos con motivo de las fiestas patronales de Santa Rita de Casia, en la ciudad de Esquina.
Dip. Mancini.
- 2.17. [Expte. 18260](#): De interés los actos y festejos por el 137º aniversario de la fundación de la localidad de Pueblo Libertador.
Dip. Mancini.
- 2.18. [Expte. 18261](#): De interés los actos y festejos por el 100º aniversario de la fundación de la localidad de Colonia Liebig.
Dip. Mancini.
- 2.19. [Expte. 18262](#): De interés los actos y festejos en el marco de la celebración del 218º aniversario de la fundación de la localidad de San Luis del Palmar.
Dip. Mancini.
- 2.20. [Expte. 18263](#): De interés el 29º aniversario del Bautismo de Fuego el 01 de mayo de 1995, de los Veteranos de Misiones de Paz que integraron el ex Batallón Ejército Argentino 7, su reconocimiento como Veterano de Paz de las Naciones Unidas en la asistencia y ayuda humanitaria por emergencia compleja en el traslado de refugiados durante el conflicto armado en la República de Croacia en el año 1995.
Dip. Báez.
- 2.21. [Expte. 18264](#): De interés la conferencia “Recursos Naturales, Soberanía y Estado. Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Desafíos Ambientales de Argentina en 2024”.
Dip. Benítez.
- 2.22. [Expte. 18265](#): De interés la celebración del 7º aniversario del programa “Ciudad de Diseño”.
Dip. Pavón.
-



-
- 2.23. [Expte. 18267](#): De interés la 36ª Expo Goya.
Dip. Benítez.
- 2.24. [Expte. 18269](#): De interés el 69º aniversario del Colegio Secundario “Dr. Mamerto Acuña”, de la localidad de Alvear.
Dips. Rotela Cañete y Vassel.
- 2.25. [Expte. 18270](#): De interés el curso de posgrado “Crianza Respetuosa, Lactancia y Porteo Ergonómico: Recursos y Herramientas para Profesionales de la Salud”.
Dip. Rotela Cañete.
- 2.26. [Expte. 18272](#): De interés el Festival Cultural Solidario y aniversario de la Rotopeña.
Dip. Lazaroff Pucciariello.
- 2.27. [Expte. 18273](#): De interés el libro “Mensajero y Anunciador de la Buena Noticia”, cuyo autor es el licenciado Marcelo Alejandro Gómez.
Bloque ELI.
- 2.28. [Expte. 18277](#): De interés y reconocimiento a la trayectoria deportiva del Sr. Antonio Belarmino Aguirre.
Bloque Nuevo País.
- 2.29. [Expte. 18278](#): De interés el aniversario de la creación de LT7 Radio Provincia de Corrientes.
Bloque Nuevo País.
- 2.30. [Expte. 18279](#): De interés el Primer Festival Internacional del NEA “Litoral *Power Fest*”.
Dip. Martino.
- 2.31. [Expte. 18280](#): De repudio al desmantelamiento del Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia.
Dips. Gauna y Martino.
- 2.32. [Expte. 18284](#): De interés y reconocimiento al desempeño deportivo de Ignacio Espinola Serial en el Campeonato Abierto de Taekwondo 2024 desarrollado en la ciudad de Concepción, Chile.
Dip. Romero Brisco.

3. ARCHIVO LEY 4513:

Por la Comisión de PETICIONES, REGLAMENTO Y PODERES:
Exptes.: 16547, 16997, 17005, 17087, 17349, 17376.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

Por la Comisión de DEPORTES:

Expte.: 16799.

Por la Comisión de PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Exptes.: 16639, 16775, 16878, 16985.

ORDEN DEL DÍA

4. EXPEDIENTES A TRATAR:

- 4.01. Expte. 17740: Despacho 3182 de la comisión de **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que declara Monumento Histórico e integrante del Patrimonio Cultural de la Provincia de Corrientes, a la Parroquia “Virgen del Carmen”, de la localidad de Sauce.
Sdora. Espíndola.
- 4.02. Expte. 17155: Despacho 3183 de la comisión de **Salud Pública** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al proyecto de ley que crea el Programa Integral Método Canguro.
Dips. Acevedo, Giotta, Pérez Duarte, Romero Brisco, Rotela Cañete y Saez.
- 4.03. Expte. 17679: Despacho 3181 de la comisión de **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de ley que declara Personalidad Destacada de la Cultura al reconocido artista plástico, curador y coleccionista del arte moderno y contemporáneo Luis Niveiro.
Dip. Rotela Cañete.



Firma: Carlos Cipolini- Prosecretario Honorable Cámara de Diputados.